

PROGRAMA ITER

Investigación y Transferencia: Estancias y Redes

El Centro Internacional del Español de la Universidad de Salamanca (CIE-USAL) convoca, con carácter continuo, el Programa ITER (Investigación y Transferencia: Estancias y Redes), dirigido a investigadores e investigadoras que desarrollan su actividad en los ámbitos de Lengua española y Lingüística general y que deseen incorporarse temporalmente al CIE-USAL para realizar una estancia de investigación.

El objetivo de ITER es favorecer la colaboración entre los miembros del centro e investigadores de todas las procedencias, proporcionando un ámbito de trabajo y acceso a los recursos disponibles, favoreciendo la creación de grupos y redes que participen en líneas de investigación semejantes o complementarias y estimulando el intercambio de buenas prácticas y el conocimiento científico.

Características generales

El Programa ITER tiene carácter de convocatoria continua, por lo que las solicitudes se tramitan sin sujeción a plazos de resolución fijos.

La estancia tendrá una duración mínima de dos (2) semanas y máxima de tres (3) meses. Para estancias de menor o mayor duración, se consultará previamente con la Dirección del CIE-USAL. La estancia deberá realizarse en período de actividad del Centro, quedando excluidos los períodos de cierre vacacional de la Universidad de Salamanca.

El programa ofrece:

- ▶ Un espacio de trabajo en las instalaciones del CIE-USAL con acceso a los recursos comunes disponibles.
- ▶ Contacto con investigadores que trabajen en líneas afines o complementarias.
- ▶ Certificación oficial de la estancia y de las actividades realizadas.

El programa no incluye dotación económica ni obligaciones contractuales o laborales por parte de la Universidad de Salamanca. Los gastos derivados de la estancia (desplazamiento, alojamiento, manutención, seguro y otros) corren íntegramente a cargo de la persona solicitante.

Modalidades de participación

a | Investigadores/as postdoctorales y personal docente e investigador (PDI)

Durante el tiempo de la estancia, las personas participantes en esta modalidad tendrán la oportunidad de:

- ▶ Disponer de un espacio de trabajo.
- ▶ Impartir un seminario relacionado con su actividad investigadora, dirigido al alumnado de grado y posgrado, a los miembros del Centro y al público en general. El formato, la duración y las características del seminario se concretarán conjuntamente con la Dirección del CIE-USAL durante la estancia.
- ▶ Establecer contacto con los grupos de investigación consolidados del CIE-USAL y con sus distintas líneas de trabajo.
- ▶ Explorar el desarrollo de actividades conjuntas, publicaciones y proyectos de investigación en colaboración.
- ▶ Recibir certificación oficial de la estancia y de las actividades realizadas.

Requisitos

Las personas solicitantes deberán:

- ▶ Estar en posesión del título de doctor/a.
- ▶ Tener vinculación con una universidad, centro o instituto de investigación.
- ▶ Desarrollar su actividad docente e investigadora en los ámbitos de la Lengua española y la Lingüística general.

Documentación necesaria

Las personas solicitantes deberán presentar la siguiente documentación:

- ▶ Formulario de solicitud debidamente cumplimentado (véase Anexo I).
- ▶ Copia del DNI, NIE o pasaporte.
- ▶ Carta de presentación y motivación.
- ▶ Currículum vitae (formato libre).
- ▶ Documento acreditativo de la afiliación a la institución de pertenencia.

b | Investigadores/as predoctorales

Los investigadores y las investigadoras predoctorales podrán acogerse al Programa ITER en las mismas condiciones generales descritas en la presente convocatoria, con las particularidades que se indican a continuación.

Requisitos

Las personas solicitantes deberán:

- ▶ Tener vinculación con una universidad, centro o instituto de investigación y estar matriculados/as en un programa de doctorado en su institución de origen.
- ▶ Desarrollar su actividad investigadora en los ámbitos de la Lengua española y la Lingüística general.
- ▶ Contar con el aval de su director o directora de tesis para la realización de la estancia.

Documentación necesaria

- ▶ Formulario de solicitud debidamente cumplimentado (véase Anexo I).
- ▶ Copia del DNI, NIE o pasaporte.
- ▶ Carta de presentación y motivación.
- ▶ Currículum vitae (formato libre).
- ▶ Documento acreditativo de la matrícula en el programa de doctorado de la institución de origen.
- ▶ Aval de la solicitud y de la memoria de trabajo por parte del director o de la directora de tesis de la institución de origen.

Obligaciones de las personas participantes

Las personas incorporadas al Programa ITER, en cualquiera de sus dos modalidades, se comprometen a:

- ▶ Desarrollar la actividad de investigación propuesta en la solicitud en el marco del CIE-USAL.
- ▶ Hacer constar la condición de participante en el Programa ITER del CIE-USAL en las publicaciones, comunicaciones o actividades que sean resultado directo de la estancia.
- ▶ Respetar las normas y regulaciones académicas e institucionales de la Universidad de Salamanca durante el período de estancia.

Formalización de solicitudes

Dado el carácter continuo de la convocatoria, las solicitudes podrán presentarse en cualquier momento del año. La documentación deberá enviarse en español —o acompañada de su correspondiente traducción al español— a la siguiente dirección de correo electrónico: cieusal@usal.es

Desde el CIE-USAL se enviará un acuse de recibo para confirmar la correcta recepción de los documentos. Si fuera necesario, la Dirección del Centro podrá solicitar documentación adicional para completar la valoración de la solicitud.

Resolución

Las solicitudes serán valoradas por la Comisión Permanente del Centro Internacional del Español de la Universidad de Salamanca. El plazo de respuesta estimado es de un (1) mes desde la recepción de la documentación completa. La resolución será comunicada a la persona solicitante mediante correo electrónico a la dirección indicada en la solicitud. Si fuera necesario, la Comisión Permanente podrá solicitar documentación adicional o mantener una entrevista con la persona candidata antes de emitir su resolución.

Información general

Para cualquier consulta relacionada con el Programa ITER, las personas interesadas pueden dirigirse a:

- ▶ Centro Internacional del Español de la Universidad de Salamanca (CIE-USAL)
- ▶ Dirección: Calle Zamora, 32 – 37002 Salamanca (España)
- ▶ Correo electrónico: cieusal@usal.es
- ▶ Teléfono: 923 294 500 ext. 1005
- ▶ Web: cie.usal.es

